



MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA

*Ministerio de Salud Pública*

"Año de la Innovación y la Competitividad"

**Dirección de Desarrollo Estratégico del Sector Salud (DDESS)**

Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP)

Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud (PAFGSS)

Préstamo BID 3207/OC-DR

**2DA. INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS – DIGEMAPS -**

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo (BID)  
País: República Dominicana  
Proyecto: Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud (PAFGSS)  
Sector: Salud  
Préstamo Nº/ 3207/OC-DR  
Fecha límite: lunes 18 de febrero, 2019

La República Dominicana ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

El Ministerio de Salud Pública, quien actuará a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), invita a todos los profesionales elegibles residentes en el país y/o en el exterior, a presentar expresión de interés acompañadas de su Currículo Vitae. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios como copia de sus títulos y cartas de referencias.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

**"Consultor individual para la Elaboración de la Norma de Biodisponibilidad y Bioequivalencia CON-IC-28-2018.PAFGSS"**

El consultor a contratar debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Grado en Farmacia, Química, Medicina, otra profesión del de ciencias de la salud.
- Post-grado o maestría en temas del área de la salud.
- Experiencia en elaboración de normativas para biodisponibilidad y bioequivalencia.
- Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
- Experiencia y/o conocimientos sobre el Sistema Nacional de Salud Dominicano.
- Se valorará positivamente:
  - Dominio del idioma inglés, hablado y escrito ya que todas las bases de datos de consulta y publicaciones son en inglés.
  - Experiencia en consultorías similares.
  - Experiencia docente.
  - Publicaciones o ponencias nacionales y/o internacionales sobre temas vinculados a productos biodisponibles y bioequivalentes.

**"Consultor individual para la elaboración del Reglamento Técnico de Medicamentos Naturales y Productos Homeopáticos. CON-IC-29-2018/PAFGSS"**

El consultor a contratar debe cumplir con los siguientes requisitos

- Grado en Farmacia, Química, Medicina, otra profesión del de ciencias de la salud.
- Post-grado o maestría en temas del área de la salud.
- Experiencia en elaboración de normativas de productos naturales y homeopáticos.
- Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
- Experiencia y/o conocimientos sobre el Sistema Nacional de Salud Dominicano.
- Se valorará positivamente:
  - Dominio del idioma inglés, hablado y escrito ya que todas las bases de datos de consulta y publicaciones son en inglés.
  - Experiencia en consultorías similares.
  - Experiencia docente.
  - Publicaciones o ponencias nacionales y/o internacionales sobre temas vinculados a productos naturales y homeopáticos.

**"Consultor individual para la elaboración del reglamento que regule la habilitación y las buenas prácticas para los establecimientos dedicados a la elaboración y distribución de mezclas estériles nutricionales y medicamentosas. CON-IC-30-2018/PAFGSS"**

El consultor a contratar debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Grado en Farmacia, Química, Medicina, otra profesión del de ciencias de la salud.
- Post-grado o maestría en temas del área de la salud.
- Experiencia en elaboración de normativas para mezclas estériles nutricionales y medicamentosas.
- Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
- Experiencia y/o conocimientos sobre el Sistema Nacional de Salud Dominicano.
- Se valorará positivamente:
  - Dominio del idioma inglés, hablado y escrito ya que todas las bases de datos de consulta y publicaciones son en inglés.
  - Experiencia en consultorías similares.
  - Experiencia docente.
  - Publicaciones o ponencias nacionales y/o internacionales sobre temas vinculados a mezclas estériles nutricionales y medicamentosas.

**"Consultor individual para la contratación de un profesional para apoyar la elaboración de una propuesta de reglamento que regule la composición, requisitos del registro sanitario, importación, etiquetado y publicidad de los suplementos alimenticios. CON-IC-31-2018/PAFGSS"**

El consultor a contratar debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Grado en Farmacia, Química, Medicina, otra profesión del de ciencias de la salud.
- Post-grado o maestría en temas del área de la salud.
- Experiencia en elaboración de normativas para suplementos alimenticios.
- Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
- Experiencia y/o conocimientos sobre el Sistema Nacional de Salud Dominicano.
- Se valorará positivamente:
  - Dominio del idioma inglés, hablado y escrito ya que todas las bases de datos de consulta y publicaciones son en inglés.
  - Experiencia en consultorías similares.
  - Experiencia docente.
  - Publicaciones o ponencias nacionales y/o internacionales sobre temas vinculados a suplementos alimenticios.

**"Consultor individual para la elaboración del reglamento técnico las Buenas Prácticas de Manufactura de Gases Medicinales. CON-IC-32-2018/PAFGSS"**

El consultor a contratar debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Grado en Farmacia, Química, Medicina, otra profesión del de ciencias de la salud.
- Post-grado o maestría en temas del área de la salud.
- Experiencia en elaboración de normativas para mezclas BPM gases medicinales.
- Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
- Experiencia y/o conocimientos sobre el Sistema Nacional de Salud Dominicano.
- Se valorará positivamente:
  - Dominio del idioma inglés, hablado y escrito ya que todas las bases de datos de consulta y publicaciones son en inglés.
  - Experiencia en consultorías similares.
  - Experiencia docente.
  - Publicaciones o ponencias nacionales y/o internacionales sobre temas vinculados a gases medicinales.

**"Consultor individual para la elaboración del reglamento técnico las Buenas Prácticas de Manufactura de radiofármacos. CON-IC-33-2018/PAFGSS"**

El consultor a contratar debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Grado en Farmacia, Química, Medicina otra profesión del de ciencias de la salud.
- Post-grado o maestría en temas del área de la salud.
- Experiencia en elaboración de normativas para BPM de radiofármacos.
- Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
- Experiencia y/o conocimientos sobre el Sistema Nacional de Salud Dominicano.
- Se valorará positivamente:
  - Dominio del idioma inglés, hablado y escrito ya que todas las bases de datos de consulta y publicaciones son en inglés.
  - Experiencia en consultorías similares.
  - Experiencia docente.
  - Publicaciones o ponencias nacionales y/o internacionales sobre temas vinculados a productos radiofármacos.

Los consultores individuales elegibles (residentes en la República Dominicana o en el exterior), serán seleccionados en base al método Comparación de las Calificaciones de los Consultores Individuales conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9.

Los consultores elegibles interesados pueden obtener más información y/o retirar los Términos de Referencia y la Plantilla para presentar la Hoja de Vida en la dirección indicada al final de esta licitación, durante nuestro horario de oficina de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. o pueden dirigir un correo electrónico a la Unidad de Adquisiciones de la UCP a la dirección: [licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do](mailto:licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do) y/o [cipriana.dilone@ministeriodesalud.gob.do](mailto:cipriana.dilone@ministeriodesalud.gob.do); o descargarlo de la página WEB: <http://www.msp.gob.do>.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito o por correo electrónico en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, o por correo electrónico), a más tardar el **lunes 18 de Febrero, 2019 hasta las 5:00 p.m. (hora local de Rep. Dom.)**. Las entregas fuera de este plazo, no serán recibidas o consideradas. La dirección para fines de cualquier aclaración presentada por comunicación escrita o vía email y a los fines de presentar Expresión de Interés es:

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP)  
Dirección de Desarrollo Estratégico del Sector Salud (DDESS)  
Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP)  
Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud (PAFGSS)  
Atn: Lidia Martina Guerrero, Unidad de Adquisiciones DDESS  
Ave. Héctor Homero Hernández (anterior Ave. San Cristóbal) Esq. Ave. Tiradentes, Ens. La Fe, Sto. Dgo., D. N.  
Tel: (809) 541-3121 Exts. 1348/1359  
Fax: NT  
Correo electrónico: [licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do](mailto:licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do) y/o [cipriana.dilone@ministeriodesalud.gob.do](mailto:cipriana.dilone@ministeriodesalud.gob.do).

**Dr. Rafael Augusto Sánchez Cárdenas**  
Ministro de Salud Pública